



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Acta N° 62

Res. 43

Exp. 3/11100/18

Montevideo, 12 NOV. 2018

VISTO: El Acto de designación de Encargaturas de Secretarías Liceales, llevado a cabo el 7 de noviembre de 2018 dada las acéfalias producidas a la fecha;

RESULTANDO: Que la Dirección de Gestión Administrativa a través del Departamento de Funcionarios de Gestión publicó en la Página Web del CES las vacantes a ofrecer y el cronograma que lucen de fojas 1 a 2;

CONSIDERANDO: I) Que el acto se llevó a cabo el día 7 de noviembre de 2018 a la hora 16:30 en el Departamento de Concursos Registro y Aspiraciones- Montevideo;

II) que para realizar el mismo se utilizó el ordenamiento publicado en la página Web, el cual luce de fojas 3 a 8;

III) que de fs. 9 a fs. 21, lucen las actas de designación labradas;

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE

1) Designar en funciones de Encargados de Secretaría, en calidad de Subrogantes según el siguiente detalle:

CI	Nombre	Departamento	Centro Educativo	Nivel	Turno
3.068.489-6	Alicia Cristina MESA GOPAR	Montevideo	N°21	3	Diurno
3.607.436-4	Miriam Graciela OLIVERA ZEBALLES	Tacuarembó	Curtina	3	Diurno
2.563.500-2	Adriana SOUZA	Rivera	Rivera N°8	2	Diurno
4.919.758-1	Liber Germán PÉREZ PRIARIO	Canelones	Salinas N°2	2	Diurno
4.303.325-0	Alexandra Paola SORIA COLMAN	Montevideo	N°10	1	Diurno
4.006.377-3	Nicolás Damian PEÑA AYALA	Montevideo	N°39	2	Nocturno
3.243.432-2	Ana Karina PISTON GADEA	San José	Libertad	1	Diurno
4.332.327-5	Jennifer Mariana SERRON PARADA	Canelones	Shangrila	3	Diurno
3.909.781-0	Debora Luciana AMARAL FLEITAS	Canelones	Soca	3	Diurno
3.195.104-6	Nicolás CANTERA SPINELLI	Canelones	San Luis	3	Diurno
4.222.250-7	Claudia Margot ROJAS PEREYRA	Maldonado	San Carlos	1	Diurno
3.095.478-0	Marcos Alejandro PARIS HERRERA	Montevideo	N°20	3	Diurno
4.320.719-8	Maria Belen ARTIGAS ESTRAN	Lavalleja	Minas N°3	3	Nocturno

3) Determinar que la Toma de Posesión se haga efectiva el 19 de noviembre de 2018, hasta nueva resolución, mientras el funcionario demuestre buen desempeño y concurra asiduamente.

4) Disponer que la notificación de los funcionarios involucrados, se efectúe exclusivamente a través de la página web institucional.

Publíquese en la Web Institucional.

Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa, a las Inspecciones Regionales Coordinadoras para conocimiento y notificación a las Inspecciones de Institutos y Liceos que correspondan.

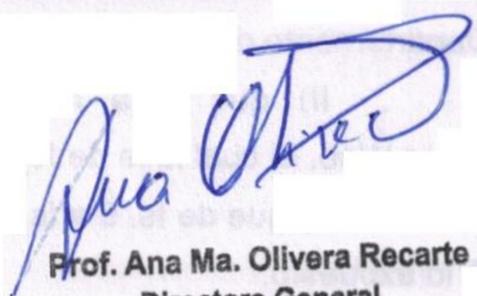
Cumplido, pase al Departamento de Funcionarios de Gestión para su registro en la Base de Datos con urgente diligenciamiento.

Hecho, siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.



Insp. María Reyna Torres
Secretaría General del CES



Prof. Ana Ma. Olivera Recarte
Directora General
Consejo de Educación Secundaria

DEPTO. DE SECRETARÍA
MESA DE ENTRADA
Fecha 14 NOV. 2018

COMUNICACIONES
Entró 14/11/2018
Salió